

| | | |
|---|--|---|
|  | Ayuntamiento de Castro-Urdiales | |
| | <i>Documento electrónico, puede consultar su autenticidad en :</i> https://sedeelectronica.castro-urdiales.net/esigecu2011/Privado/Validacion/ValidarDocumento.aspx  0737523X1L2N5X2P03PA | |
|  CON18I13G |  CON/134/2024 |  SGV |

DECRETO DE ALCALDÍA

Habiéndose declarado desierta la subasta de puestos de helados para la temporada 2024 tramitada en el expediente CON/124/2024 en varios de sus puestos y habiéndose ordenado por la Alcaldía la tramitación de una nueva subasta de puestos de helados en las vías públicas del municipio, durante la temporada estival del año 2024.

Visto el Pliego de Cláusulas (documento Código AUPAC CON18I13B) obrante en el expediente, que regula el otorgamiento de tales autorizaciones, mediante subasta, a la oferta más elevada presentada para cada puesto.

Vista la propuesta de la Concejalía de Industria, Comercio, Hostelería y Mercado, por la Alcaldía, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, se adopta la siguiente

RESOLUCIÓN

1º) Aprobar el Pliego de Cláusulas para el otorgamiento, mediante subasta, de autorizaciones para el uso especial de dominio público para la instalación de puestos de helados durante la temporada estival del año 2024 obrante expediente CON/134/2024.

2º) Proceder a la publicación del anuncio correspondiente en la página web y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Castro-Urdiales.

3º) Dar traslado de la resolución adoptada a los departamentos municipales de Intervención, Tesorería y Contratación a los efectos oportunos.

En Castro-Urdiales, en la fecha señalada en el pie de firma.

Sólo a efectos de dar fe